
Costa Rica: oposición a represa hidroeléctrica

Hace algunos años, geólogos de la firma Aluminium Company of América (ALCOA) determinaron la existencia de importantes depósitos de bauxita en el subsuelo del Valle de El General, en Costa Rica. En 1970, la Asamblea Legislativa de ese país convirtió en ley (Nro 4562) un contrato industrial por el cual ALCOA tiene (o tenía, lo desconocemos al día de hoy), el derecho de explotar, durante el transcurso de 25 años y con 15 años posibles de prórroga, un volumen de hasta 120 millones de toneladas de bauxita y la obligación de instalar en el mismo cantón una planta de refinación de alúmina.

Una fundidora de aluminio requiere gran cantidad de energía eléctrica a bajo costo. El proyecto era factible en la medida que se construyera una planta hidroeléctrica sobre el Río Grande de Terraba, para lo cual se embalsaría el río para formar un lago artificial con una superficie de 250 kilómetros cuadrados a su cota máxima.

Esa represa "Boruca" desencadenó una serie de movimientos de los ciudadanos costarricenses en contra de lo que consideraron violaba y ponía en serio peligro enormes extensiones del territorio nacional.

A escala nacional se realizaron diferentes protestas, que obligaron a ALCOA a desistir de su proyecto. Pero el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) ha readecuado los objetivos del megaproyecto hidroeléctrico. Ayer, suministraría electricidad a Costa Rica y algunos países centroamericanos, hoy, abastecerá las necesidades mexicanas y de algunos sudamericanos. En caso de realizarse, sería el proyecto hidroeléctrico más grande de Centroamérica, con capacidad para producir 1,500 megawattios, más que lo que generan todos los proyectos hidroeléctricos de Costa Rica juntos (ver boletín Nro 46 del WRM, de mayo de 2001).

El megaproyecto --que requeriría una inversión multimillonaria de unos 3,000 millones de dólares y que sería financiado por capitales canadienses-- implica la inundación de 25,000 hectáreas de tierras pertenecientes a los territorios indígenas de Boruca, Cabagra, Rey Curré, Salitre, Terraba y Ujarrás, entre otros. Como consecuencia, miles de miembros de esas comunidades tendrían que ser trasladados a otras localidades del país, sumándose así a la larga lista de pueblos desplazados por proyectos hidroeléctricos en todo el mundo. También quedarían afectadas siete reservas indígenas que abarcan un 20% del área de toda la cuenca, así como depósitos arqueológicos y asentamientos precolombinos importantes.

El Proyecto Boruca acelerará el deterioro de suelos, vegetación y régimen hidráulico por el impulso que dará a la construcción de más carreteras y caminos vecinales en terrenos no aptos para la agricultura en general y por el desplazamiento de la población en la hondonada del embalse, la estimulación de las migraciones hacia la zona, la especulación en tierras privadas y reservas nacionales, la explotación destructiva de los bosques originarios por empresas madereras.

Durante casi 30 años, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), ha mantenido un campamento dentro de las tierras de los indígenas bruncas, en lo que actualmente es el territorio indígena de Rey

Curré. En todo ese tiempo, los bruncas han sido meros testigos de los movimientos en ese lugar, pero ahora hablan. Y dicen que el ICE actúa de mala fe cuando asegura que están de acuerdo en abandonar sus tierras. Que usó--seguramente-- las hojas de asistencia que de buena fe firmaron en las reuniones a las que eran invitados por representantes de la institución, para probar que había un apoyo mayoritario de parte de los indígenas para irse de esas tierras.

Los bruncas dicen: "Acaso creyeron los emisarios del poder, que los 'indios dóciles' estaríamos dispuestos a dejar los huesos de nuestros ancestros, nuestros cultivos y nuestras humildes casas. Nos subestimaron porque no nos conocían (ni aún nos conocen), porque el dios que los inspira los ha hecho prepotentes. El espíritu de todos nuestros antecesores y antecesoras, las montañas y el río, el aire y el paisaje, no tienen precio. Ellos aún no se dan cuenta que hay cosas que el dinero y la manipulación no pueden comprar. Pero ellos, que viven y respiran por el dios dinero, no pueden comprender eso. Por eso nos tratan así."

Y por eso, los bruncas defienden su derecho a "no contestar lo que ellos quieren oír"...

Artículo basado en información obtenida de: Centro para el Desarrollo Indígena (CEDIN).

Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena de Rey Curré.